



Aguaray (S), 21 FEB 2022

RESOLUCION N° 0297-022

VISTO:

Ley N° 7.936 – Implementación del Programa de Digitalización de Procedimientos Administrativos del Pañol Municipal, y;

CONSIDERANDO:

QUE, a la fecha todos los procedimientos administrativos del Pañol Municipal se generan mediante soporte papel, produciendo un incremento en la cantidad de los mismos que resultan dificultosos de procesar y archivar, generando además un aumento significativo en la economía municipal respecto del uso de consumibles.-

QUE, en la actualidad la municipalidad cuenta con los dispositivos y soportes digitales y magnéticos y el software generado en la Dirección de Sistema necesarios para la realización de las tareas antes enunciadas, agilizando los procesos y de esa manera disminuir de manera significativa los gastos y el espacio para su tratamiento y archivo de los documentos resultantes.-

QUE, el Ejecutivo Municipal considera procedente y necesario implementar con premura la utilización del Sistema de Pañol Municipal con la consiguiente capacitación de personal afectado a las tareas correspondiendo en consecuencia emitir la siguiente resolución municipal.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL – LEY 7.936.-

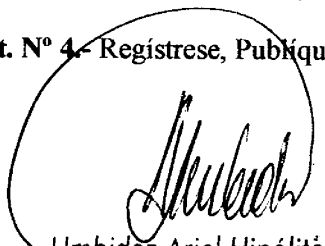
RESUELVE

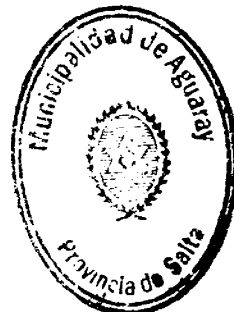
Art. N° 1.- IMPLEMENTAR el Sistema Administrativo-digital del Pañol Municipal e iniciar a partir de la firma de la presente resolución la capacitación para la Administración del Sistema al Personal de Obras Públicas afectados al manejo del mismo a través del diagrama confeccionado por la Secretaria de Obras Públicas.-

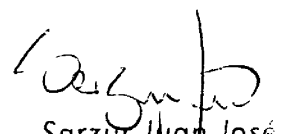
Art. N° 2.- COMUNICAR de la presente resolución a las oficinas de: Mesa de Entrada, Secretaría de Obras Públicas, Dirección de Sistema, RRHH para su conocimiento y demás efectos.-

Art. N° 3.- La presente resolución será refrendada por el Secretario con competencia, en referencia al art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley 7.936.-

Art. N° 4.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial y Archívese.-


Umbidez Ariel Hipólito
SECRETARIO DE
HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY




Sarzuri Juan José
SECRETARIO DE
GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY